

SE DECLARA ALTAMIRA POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO - DOF 21/10/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Economía **declaró Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Altamira, Tamaulipas:**



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Altamira, Tamaulipas.](#)

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social.

Con estas declaratorias, **las personas que ejerzan las siguientes actividades económicas productivas al interior de este Polo, podrán acceder a los beneficios fiscales correspondientes:**

1. Automotriz;
2. Química;
3. Farmacéutica;
4. Petroquímica;
5. Industria eléctrica-electrónica;
6. Metalmecánico;
7. Manufactura avanzada, y
8. Logística.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.